



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-032-22**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-032-22**, RELATIVA A LA OBRA:

<b>OBRA:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 15 SUR</b>
<b>CONSISTENTE EN:</b>	<b>GUARNICIONES, BANQUETAS, ZAMPEADO, TERRACERÍAS, CARPETA ASFÁLTICA, DRENAJE SANITARIO Y SEÑALAMIENTOS</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>ZITLALTÉPEC, MUNICIPIO DE ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS; TLAXCALA</b>

**FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.** -----

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **13:30 HORAS, DEL DÍA 25 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA VIGENTE, EN SUS ARTÍCULOS 73 FRACCIONES XX Y XXIII Y TRANSITORIOS DÉCIMO SEGUNDO, ÚLTIMO PÁRRAFO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO, ASÍ COMO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 44, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, LOS CC: ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, QUIEN ES ASISTIDA POR LA ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES QUIENES PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE), CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA., A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-032-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

-----**ACTOS**-----

- 1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **22 DE JULIO** DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----
2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS EN LA PRIMERA FASE DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CUMPLIERON CON LO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS MISMAS Y ASÍ AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE PROCEDIÓ A ABRIR EL SOBRE QUE CONTENÍA SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS (LOPETM)

- **CONSTRUCTORA LEDA, S. A. DE C. V.**
- **LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.**
- **JAMHSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.**

EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE VERIFICÓ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE





**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-032-22**

LICITACIÓN, QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS. DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:

- **CONSTRUCTORA LEDA, S. A. DE C. V.:**

**EN EL ANEXO E-2.**

EL LICITANTE EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL CONSIDERA CUATRO DÍAS FESTIVOS, SIENDO LOS CORRECTOS CINCO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-2, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (CON FACTORES,) CONFORME AL REGLAMENTO, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE SALARIOS, DESGLOSANDO EL SALARIO BASE, EL FASAR CALCULADO PARA ESTA LICITACIÓN Y EL SALARIO REAL POR JORNADA; EL CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL DEBERÁ INCLUIR LAS PRESTACIONES Y CARGOS PATRONALES DEL IMSS E INFONAVIT Y LEY FEDERAL DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS CUOTAS VIGENTE PARA EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTE, EMITIDA POR EL IMSS, SI INTEGRA UNA CUOTA DIFERENTE A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DEL IMSS EN EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO, DEBERÁ ANEXAR EL CÁLCULO DE ESTA AUTORIZADA POR EL IMSS".

**EN EL ANEXO E-12.**

EL LICITANTE EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CALENDARIZA GENERAL SIENDO POR CONCEPTO, DE ACUERDO A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-12, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "PROGRAMA DE EROGACIONES POR CONCEPTO A COSTO DIRECTO CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS QUINCENALES DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EN EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE PROPUESTO POR EL OFERENTE SE INDICARÁ POR CONCEPTO EL NOMBRE DEL MATERIAL Y/O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CANTIDAD, UNIDAD Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE ACTIVIDAD. EL OFERENTE REGISTRARÁ Y GRAFICARÁ DE ACUERDO A SU PROPUESTA LAS CANTIDADES A SUMINISTRAR DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE MANERA QUINCENALES CONSIDERANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN Y PORCENTAJES POR PERIODO QUINCENAL. SE DEBERÁN REGISTRAR PORCENTAJES EN FORMA ACUMULADA POR PERIODO QUINCENAL DEL GLOBAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE".

**POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONOMICA.**



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-032-22**

• **LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.:**

RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

**POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

• **JAMHSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.:**

**EN EL ANEXO E-5.**

EL LICITANTE EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO INCLUYE LA TASA DE INTERÉS DIFERENTE A LA TASA DE REFERENCIA PRESENTADA, EXISTIENDO INCONGRUENCIA EN LOS DATOS PRESENTADOS; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-5, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO, DE REFERENCIA LA CUAL DEBERÁ APEGARSE A UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO".

**EN EL ANEXO E-2.**

EL LICITANTE EN EL FACTOR DEL SALARIO REAL EN LOS DÍAS DE DESCANSO INDICA SIETE DÍAS, SIENDO LOS CORRECTO CINCO DE ACUERDO LEY FEDERAL DE TRABAJO; INCUMPLIENDO CON LA CLÁUSULA TERCERA INFORMACIÓN PARA ELABORAR LA PROPOSICIÓN, ANEXO E-2, ÚNICO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: "ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL (CON FACTORES,) CONFORME AL REGLAMENTO, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE SALARIOS, DESGLOSANDO EL SALARIO BASE, EL FASAR CALCULADO PARA ESTA LICITACIÓN Y EL SALARIO REAL POR JORNADA; EL CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL DEBERÁ INCLUIRLAS PRESTACIONES Y CARGOS PATRONALES DEL IMSS E INFONAVIT Y LEY FEDERAL DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS CUOTAS VIGENTE PARA EL FACTOR DE RIESGO DE TRABAJO VIGENTE, EMITIDA POR EL IMSS, DEBERÁ ANEXAR EL CÁLCULO DE ESTA AUTORIZADA POR EL IMSS".

**POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA ECONOMICA.**

LAS CUALES PRESENTAN LOS SIGUIENTES MONTOS:

<b>CONSTRUCTORA LEDA, S. A. DE C. V.</b>	
<b>IMPORTE SIN IVA</b>	<b>\$4,783,862.67 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.)</b>
<b>IVA</b>	<b>\$765,418.03 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 03/100 M.N.)</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$5,549,280.70 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 70/100 M.N.)</b>



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-032-22

LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.	
IMPORTE SIN IVA	\$4,991,364.12 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)
IVA	\$798,618.26 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N.)
IMPORTE TOTAL	\$5,789,982.38 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)

JAMHSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	
IMPORTE SIN IVA	\$5,122,929.14 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 14/100 M.N.)
IVA	\$819,668.66 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.)
IMPORTE TOTAL	\$5,942,597.80 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)

**3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----**  
DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE SE DETERMINA QUE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y SU PROPUESTA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRATANTE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN No. **OMG-DLCPU-LPE-032-22**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$5,789,982.38 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A. DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO -----

**4.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----**  
CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DE CONTRATO** A MÁS TARDAR EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO ;DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA.-----

**5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO. -**  
-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA , UBICADA EN SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA., PARA LOS CUAL DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS : ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL





**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-032-22**



Y ACTA CONSTITUTIVA Y/O ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, IMSS E INFONAVIT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL EJECUTOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ELABORE Y FORMALICE EL CONTRATO ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO.108 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 2 EXTRAORDINARIO CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**6.-LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.** -----  
EL ANTICIPO DEL 30% DE CONFORMIDAD A LAS BASES, SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL DEBERÁ SER A NOMBRE DEL MISMO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000.

**7.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.** -----  
EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A MÁS TARDAR UN DÍA DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **67 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



**8.-**LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y SE DA POR ENTERADOS DE LO QUE EN ELLA SE MENCIONA COMO SI SE REALIZARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A CADA UNO DE ELLOS, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE ESTO AFECTE EN SU CASO, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA **DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN AV. JUÁREZ NO. 53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL**, MISMO QUE SON LUGARES VISIBLES Y CON ACCESO PÚBLICO.

**9.- CIERRE DEL ACTA.** -----  
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ADECLARATORIA DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **13:45 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO




POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE)	
<b>ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL</b> DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	
<b>ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	



**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
LICITACIÓN No. OMG-DLCPU-LPE-032-22**

<p><b>ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS</p>	
<p><b>POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (AREA EJECUTORA)</b></p>	
<p><b>ARQ. RODRIGO RENÉ SELLEY ÁVILA</b> <b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>	
<p><b>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA</b></p>	
<p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO</p>	 <p><i>Ing. Donato Pablo Flores Hernández</i></p>

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>LITE ACABADOS Y REMODELACIONES, S. A. DE C. V.</p>	<p>Pamela Paleta Hernández</p>	
<p>JAMHSA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.</p>	<p>Arq. Oscar Zarate Flores</p>	
<p>CONSTRUCTORA LEDA, S. A. DE C. V.</p>	<p>Ing. Adir Reyes Alvarado</p>	

CIERRE

